

Guayaquil, Noviembre 10. del 2.000

Señor
IVAN SORROSA POMBAR,
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía NEOSAR S.A., en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo GERENTE de esta compañía por el periodo estatutario de DOS AÑOS. Sus deberes y atribuciones constan en los Estatutos Sociales Artículos 8o. y 20o. entre los cuales usted tiene la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía pudiendo actuar de manera individual.

La compañía NEOSAR S.A. es una sociedad anónima legalmente constituida en la REPUBLICA DEL ECUADOR mediante Escritura Pública celebrada el día 6 de Febrero de 1.984 ante el Notario 2o. del cantón Guayaquil, Doctor Jorge Jara Grau, é inscrita en el Registro Mercantil el 8 de Mayo de 1.984.

Ruego a usted se sirva dar su aceptación firmando el presente nombramiento y proceda a inscribirlo ante el señor Registrador Mercantil de este cantón.

Atentamente,
P. NEOSAR S.A.

Fabiola Pombar de Sorrosa

Fabiola Pombar de Sorrosa
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA

ACEPTO la designación de GERENTE de la compañía NEOSAR S.A. y declaro además que mi nacionalidad es ecuatoriana y mi dirección es Calle Fragata No. 106 en la Ciudadela Albatros en esta ciudad.- Guayaquil, Noviembre 10. del 2.000.-

Iván Sorrosa Pombar

Iván Sorrosa Pombar
Céd. 17-03307915

Expediente No. 41896-84
Cód. NEOSAR. P1
20001031/MLB.

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de GERENTE de la compañía NEOSAR S.A., a favor de IVAN SORROSA POMBAR , folio 79.779, Registro Mercantil número 22.116, Repertorio número 28.088.- Se archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, quince de Noviembre del dos mil.-

Katia Murrieta Wong
DRA. KATIA MURRIETA WONG
REGISTRADORA MERCANTIL INTERINA
DEL CANTON GUAYAQUIL

f. BRR
Trámite Nº 54667

NOTA.- Este Registro solamente da fe de la veracidad de los datos relativos a la inscripción y/o anotación de este documento.

